

Fecha: 27-01-2026
 Medio: Las Últimas Noticias
 Supl.: Las Últimas Noticias
 Tipo: Noticia general
 Título: "Tener dinero no es delito y tener dinero arriba de la cama tampoco es delito"

Pág. : 8
 Cm2: 596,9

Tiraje: 91.144
 Lectoría: 224.906
 Favorabilidad: No Definida

Defensor de Ángela Vivanco alegó contra fotografía mostrada por fiscal Marco Muñoz

"Tener dinero no es delito y tener dinero arriba de la cama tampoco es delito"



La imagen muestra dos pasaportes chilenos junto a un par de aros blancos y varios fajos de billetes.



Kenneth Bunker

La fragilidad de la justicia

Las imágenes de Ángela Vivanco saliendo de su casa, flanqueada por carabineros, son un duro golpe para la credibilidad del poder judicial. No importa cuántos fallos haya dictado correctamente a lo largo de su carrera, ni cuántos años haya dedicado al servicio público. Los hechos que se le imputan abren la puerta para dudar de decenas de sentencias legítimas. El problema no es solo que Vivanco pudiera haber traicionado su cargo, según la acusación de la Fiscalía. Es que sus decisiones

Cuando esas dudas se acumulan, el sistema entero empieza a tambalear.

Por más política que haya en la justicia, la corrupción no es un asunto ideológico, es un asunto humano. El poder corrompe en todos los sectores por igual. Son decisiones particulares de personas específicas que pusieron su beneficio personal sobre el deber público. La ideología no explica nada aquí.

Por más problemas que haya en el poder judicial, no hace falta reinventar el sistema. Si hace falta entender bien por qué se puede descarrilar un juez o jueza. ¿Por qué fallaron los protocolos de inhabilitación? Las preguntas pueden resultar incómodas, pero son necesarias. Solo así se podrá recuperar lo perdido: la certeza de que cuando un juez decide, lo hace por justicia y no por conveniencia propia. Porque sin esa certeza, no hay justicia posible.

La exmagistrada fue imputada por los cargos de cohecho y lavado de activos en la llamada trama bielorrusa.

ARIEL LARA

Como si estuviera narrando la escena de una película de gánsters el fiscal Marco Muñoz presentó lo que bautizó como "evidencia clave", en el primer día de formalización de la exministra de la Corte Suprema Ángela Vivanco. Apoyado con un power point el perseguidor mostró ante el Séptimo Juzgado de Garantía de Santiago una foto donde se aprecian, sobre la cama de un hotel, según afirmó: un celular con su cargador, dos pasaportes chilenos junto a unos aros blancos, un adaptador para enchufes y varios fajos de billetes, específicamente, pesos argentinos.

Vivanco fue imputada este lunes por su participación en calidad de autora de los delitos de cohecho y lavado de activos por, según el Ministerio Público, haber recibido coimas del consorcio chileno-bielorruso Belaz Movitec SpA (CBM) a cambio de fallar en favor de dicha compañía, en un litigio millonario con CodeLco que le significó la minera estatal pagarles a los bielorrusos 17 mil millones de pesos, en lo que se conoce como la "trama bielorrusa".

Para la Fiscalía Regional de Los Lagos que lleva adelante la investigación del caso, Vivanco recibió de los abogados de CBM tres pagos indebidos por \$45.000.000, US\$15.600 y US\$14.000 dólares, entre 2023 y 2024. Parte de esa plata serían los fajos de billetes mostrados por el fiscal Muñoz en la audiencia como evidencia.

Origen del dinero

Entre los días 22 y 25 de diciembre de 2023 Vivanco viajó a Argentina junto con su



KAREN GARCIA

Ángela Vivanco quedó detenida en la cárcel de San Joaquín, momentáneamente.

pareja, el también formalizado en esta causa Gonzalo Migueles. La tesis del Ministerio Público es que dicho paseo fue financiado con coimas pagadas por los abogados de CBM Mario Vargas y Eduardo Vargas en sus oficinas, a Vivanco (a través de Migueles). Pago de US\$14.000, cuatro días antes del viaje, el 18 de diciembre de 2023, y que luego en Buenos Aires se usó en parte para adquirir moneda local en el banco Credicoop de dicha ciudad.

De ahí salieron los fajos antes de ser registrados en la llamativa fotografía, "que (según peritajes policiales) fue encontrada en el celular de don Gonzalo Migueles y georreferenciada (en Buenos Aires) el 22 de diciembre 2023, tomada con un iPhone 14", describió el fiscal Muñoz, quien estimó que la cantidad de dinero equivaldría "a US\$3.000 al precio del dólar en esa fecha".

El perseguidor especificó que la foto fue tomada en el Hotel Palermítano, en Buenos Aires, y adjuntó imágenes de una cartola de la

cuenta de Migueles que acreditan que hizo un pago en dicho hotel. Como dato agregó que los aros que aparecen junto a los pasaportes y los billetes, en la misma imagen, son los mismos aros que Vivanco estaba usando en otra foto donde se la ve en la capital argentina (también extraída del celular de Migueles). Además, dijo que la carcasa del celular que aparece en la foto junto a los billetes es la misma del celular incautado a Vivanco, la noche de este domingo cuando fue detenida en su casa. "No hay justificación de esa cantidad de dinero en ese lugar, en la cantidad que allí está descripta, tan expuesta, los fajos de dinero sobre la cama de un hotel en Buenos Aires, días posteriores a que recibieron dineros por la resolución (en favor de CBM)".

La defensa

El abogado defensor de Vivanco, Jorge Valladares, hizo ver que la exministra de la Suprema se encuentra en una "condición de desventaja", por tener una enfermedad de base, ser una persona adulta mayor, y estar "siempre disponible para la investigación", por lo que intentó declarar nula su detención y aplazar su formalización, sin éxito. Valladares asumió la defensa de Vivanco hace dos días por lo que pidió más tiempo para conocer la carpeta investigativa y elaborar una defensa adecuada. Al término de la audiencia sobre la foto expuesta por la Fiscalía de los fajos de billetes, escuetamente declaró: "Tener dinero no es delito, y tener dinero arriba de la cama tampoco es delito. SI hacen la conversión del dinero a diciembre de 2023 no es tanto. Esta es una medida más bien efectista, festiva (de la Fiscalía)".

Vivanco Ángela Vivanco quedará detenida en tránsito en el Centro de Detención Femenina de San Joaquín. Este martes continúa su formalización con la intervención de los querellantes. El miércoles se suspende la audiencia y se retoma el jueves, con la inter-

vención de su abogado. La Fiscalía pide su prisión preventiva.

Las coimas

La fiscal regional de Los Lagos, Carmen Gloria Wittwer, quien formalizó a Vivanco, expuso ante el tribunal el detalle de los pagos cuestionados de CBM a la exministra de la Suprema. Primero, US\$15.600 en julio de 2023 por fallar un recurso de protección en favor de los bielorrusos. Luego, en diciembre de ese año, se le habrían pagado a Vivanco otros US\$14.000 por favorecer a CBM en un recurso de aclaración, reposición y enmienda contra CodeLco. Y con fecha 17 de junio de 2024, los abogados de los bielorrusos, según el Ministerio Público, le pagaron \$45.000.000 "como retribución por la intervención de Vivanco Martínez a favor de la empresa CBM en el ejercicio de sus funciones como ministra de la Corte Suprema en el conocimiento y resolución del recurso de queja Rol CS N° 1150-2024, de fecha 14 de marzo de 2024".